



ROUND ROBIN

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) N.º 596/2014 sobre abuso de mercado y el artículo 5.2.5 "Información Privilegiada y Otra Información Relevante" del Reglamento de Mercado de Portfolio Stock Exchange, Round Robin Inversiones SOCIMI, S.A. (la "**Sociedad**") pone en conocimiento del mercado la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria, válidamente constituida con un quorum en primera convocatoria del 62,64% del capital social, ha aprobado por unanimidad las siguientes propuestas recogidas en el orden del día publicado en la web corporativa de la Sociedad el 29 de marzo de 2023:

- Autorización para la adquisición de acciones propias de la Sociedad por parte de la misma de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Propuesta de aprobación de aumento de capital de la Sociedad mediante aportaciones dinerarias, con derecho de suscripción preferente y posibilidad de suscripción incompleta.
- Modificación del Artículo 6 de los Estatutos Sociales fijando el Capital Social en consonancia con la efectiva suscripción alcanzada en el punto Segundo.
- Admisión a negociación en Portfolio Stock Exchange de las Nuevas Acciones.
- Designación de la sociedad encargada del registro contable de las Nuevas Acciones.
- Designación de la entidad encargada de la custodia y administración de las Nuevas Acciones.
- Protocolización de acuerdos y delegación de facultades.

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración que pueda ser necesaria.

En Madrid, a 03 de mayo de 2023.

ROUND ROBIN INVERSIONES SOCIMI, S.A.
C/ Toledo, 126-128
28005 - Madrid
C.I.F. A-87130993

D. Guillermo García-Mauriño Ruiz-Berdejo
Secretario del Consejo de Administración
Round Robin Inversiones SOCIMI, S.A.